

INMACULADA APARICIO RODRIGO, Decana del COLEGIO DE ÓPTICOS-  
OPTOMETRISTAS DE CASTILLA Y LEÓN con CIF Q4777004E, mediante la presente emite el  
siguiente **CERTIFICADO**:

Que el pasado día 13 de abril este Colegio ha solicitado a la Consejería de Sanidad  
que se nos facilite Equipos de Protección Individual para poderlos distribuir entre nuestros  
colegiados, y de este modo puedan prestar los servicios de urgencia para los que sean  
requeridos.

Igualmente, el pasado 2 de abril, se solicitó a la Dirección General de Trabajo, que  
fueran atendidos favorablemente las solicitudes de ERTE presentados por los  
establecimientos de óptica, al ser prácticamente imposible prestar servicios sanitarios de  
urgencia con las suficientes garantías para evitar contagios entre usuarios y profesionales,  
siendo además el flujo de clientes nulo, por lo que la facturación se ha reducido a cero.

En el ámbito puramente sanitario, cualquier actividad profesional sobre un usuario  
sin una mínima protección sería peligrosa para ambas partes, debido a la cercanía con la  
que es necesaria realizar la práctica profesional.

A fecha de emisión del presente certificado, este Colegio no ha tenido respuesta de  
las administraciones sanitarias, ni ha podido adquirir por cauces privados estos  
materiales, por lo que no tenemos ningún tipo de material de protección que podamos  
hacer llegar a nuestros colegiados para que presten sus servicios con el mínimo de  
seguridad que exigen las autoridades sanitarias.

12720066P MARIA  
INMACULADA  
APARICIO (R:  
Q4777004E)

Firmado digitalmente  
por 12720066P MARIA  
INMACULADA APARICIO  
(R: Q4777004E)  
Fecha: 2020.04.14  
18:12:52 +02'00'

Decana COOCYL